SC36-INTV-AESA-00939-2025
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, 16 de noviembre de 2025

Doctor
Luis Hernán Sánchez Montoya
Representante Legal
Yenny Viviana Rico Rodriguez
Director de proyecto
AESA
Medellín (Antioquia)

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	Informe de visita N°1 Acción de formación GENERACIÓN Y USO ADECUADO DE DATOS DIGITALES EN SALUD Convenio No.: CO1.PCCNTR.8354498 de 2025 Conviniente: AESA - ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA Modalidad: VIRTUAL Visitas en campo. Soporte de cumplimiento de la obligación Especifica interventoría N.2.8.2.26
ÁREA	Dirección de Proyecto Seguimiento

Conviniente:	AESA - ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA
NIT:	811.009.660
No. de convenio:	CO1.PCCNTR.8354498
Nombre de la acción	GENERACIÓN Y USO ADECUADO DE DATOS DIGITALES EN SALUD
Modalidad:	VIRTUAL ASINCRÓNICA
Grupo:	20
Unidad Temática:	UT3 - CODIFICACIÓN CLÍNICA ACTUALIZADA: TRANSICIÓN DE CIE-10 A CIE-11 EN COLOMBIA
Tipo de evento formativo:	CURSO
Metodología:	TEÓRICO - PRÁCTICA
Lugar de ejecución:	ANTIOQUIA
Herramienta Empleada:	FUNDACIÓN VISIÓN SALUD
Link	https://lms.eduvirtualaesa.com/
Usuario	interventoria2025
Contraseña	A123456789b*
Material de Formación:	Cartilla digital
Fecha de la visita:	12/11/2025
Hora de la visita:	8:00:00 a. m.
Interventor académico:	ISABEL CARMONA
Interventor Líder:	LUZ OFELIA TORRES

La firma Interventora SCAIPROYEKTA SAS BIC, en cumplimiento del objeto del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR. 8288853 de 2025, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, del Programa de Formación Continua Especializada, al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y AESA - ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA, se permite presentar el informe de la visita a las acciones de formación realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

Nombre: Sebastian Bedoya Mejia
Identificación: Cc - Cedula De Ciudadanía 1040747272

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Realizar seguimiento y control a las acciones de formación derivadas de los convenios especiales de cooperación suscritos por el SENA y AESA - ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.

- Constatar que la ejecución de la acción formativa cumple con lo planeado, incluyendo el uso de metodologías, materiales aprobados y recursos físicos o digitales empleados.

- Revisar y validar la cantidad de beneficiarios participantes por grupo, asegurando correspondencia con lo reportado en el formato y evidencias documentales.

A continuación, se presentan los resultados de la visita a las acciones de formación.

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1 Detalles de la acción de Formación

La acción de formación desarrollada es GENERACIÓN Y USO ADECUADO DE DATOS DIGITALES EN SALUD

La acción de formación se desarrolla bajo la modalidad VIRTUAL, lo que implica que la formación se desarrolla en plataforma virtual. . La metodología empleada fue TEÓRICO - PRÁCTICA combinando la explicación conceptual con la aplicación práctica, de manera que se equilibraron los contenidos con la participación de los asistentes. Finalmente, el tipo de evento correspondió a un CURSO, estructurado en unidades temáticas con un enfoque teórico-práctico que facilitó la adquisición y aplicación de conocimientos

La información presentada estuvo alineada con la unidad temática programada y aprobada, garantizando la pertinencia académica del evento.

Durante la sesión se generaron espacios adecuados de participación y resolución de dudas, favoreciendo la interacción de los beneficiarios.

3.2 Beneficiarios

El número de asistentes fué mayor que lo aprobado en el cronograma, lo que garantiza el cumplimiento de la meta establecida y la correcta ejecución de la actividad formativa. Se registró la asistencia de 56 beneficiarios frente a los 50 programados.

3.3 Capacitador

- Se verificó que el capacitador corresponde al aprobado por la interventoría cumpliendo con lo establecido.

3.4 Centro de atención al usuario [CAU]

La plataforma dispone de un Centro de Atención al Usuario (CAU) encargado de ofrecer soporte técnico permanente a los participantes. Este centro facilita la solución de inconvenientes relacionados con el acceso, la navegación y el funcionamiento general del entorno virtual. en la resolución de problemas reales.

El Centro de Atención al Usuario responde de manera ágil y eficiente las solicitudes presentadas por los participantes, garantizando una atención oportuna y contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades académicas en la plataforma.

4. VALIDACIÓN DE ASPECTOS VERIFICADOS Y APROBADOS

4.1 Gratuidad de la formación

En el desarrollo de la actividad se evidenció de manera clara y explícita el mensaje de gratuidad de la formación.

4.2 Uso de la imagen institucional del SENA

Se utilizaron las piezas gráficas y la imagen institucional del SENA en concordancia con las directrices establecidas.

4.3 Material de Formación

De acuerdo con el proyecto aprobado el material es el siguiente: CARTILLA DIGITAL

El material de formación entregado en este evento formativo coincide con el aprobado y corresponde a cartilla digital. Su pertinencia radica en que permite profundizar en los contenidos expuestos dentro de las temáticas abordadas, facilitando así el desarrollo de la acción de formación.

Este material se encuentra metodológicamente estructurado y cuidadosamente seleccionado para dar soporte a los temas tratados en el curso,

4.4 Acceso a la plataforma

La plataforma cuenta con un limitante de tiempo de máximo ocho (8) días para terminar cada uno de los módulos y se puede acceder al momento de la revisión

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

5.1 Sesiones asincrónicas

Las sesiones asincrónicas se desarrollan a través de la plataforma virtual dispuesta por el operador, permitiendo que los participantes accedan a los contenidos formativos en el horario que mejor se ajuste a su disponibilidad. Este formato favorece la autonomía del aprendizaje y garantiza el acceso continuo a los materiales pedagógicos, recursos audiovisuales y actividades evaluativas.

5.2 Enfoque de la acción de formación

Acción de formación dirigida a trabajadores de todos los niveles ocupacionales que requieren actualizar y adquirir conocimientos, habilidades, aptitudes, técnicas y/o prácticas, necesarias. para resolver con autonomía, temas relacionados con la planificación y ejecución del trabajo actual o del cargo en el que buscan desempeñarse.

6. REGISTRO VISUAL

A continuación se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

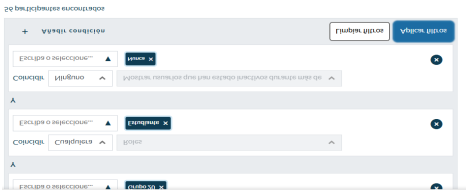
Video de Bienvenida



Gratuidad de la acción de formación



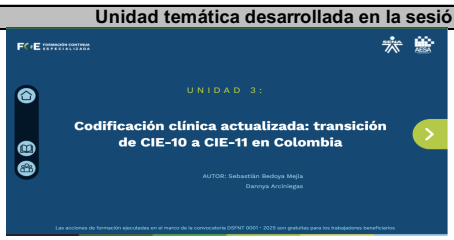
Beneficiarios que participan en la acción de formación



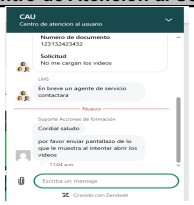
Capacitador



Unidad temática desarrollada en la sesión



Centro de Atención al Usuario (CAU)



Jingle del SENA



7. CONCEPTO ACADÉMICO

La acción de formación desarrollada bajo la modalidad VIRTUAL evidenció coherencia académica y metodológica con lo aprobado en el proyecto. La metodología aplicada, de carácter TEÓRICO - PRÁCTICA, permitió equilibrar la exposición conceptual del capacitador con ejercicios prácticos y espacios de participación activa de los beneficiarios, favoreciendo así la apropiación y aplicación de los conocimientos.

El evento, estructurado como un(a) CURSO por unidades temáticas, garantizó la pertinencia de los contenidos, los cuales se mantuvieron alineados con la unidad temática programada y aprobada, contribuyendo al logro de los objetivos de aprendizaje.

8. HALLAZGOS

No se evidenciaron espacios suficientes para la participación ni la resolución de dudas, limitando la interacción de los beneficiarios.

9. RECOMENDACIONES

Se recomienda a AESA - Asociación de Empresas Sociales del Estado de Antioquia fortalecer los mecanismos de interacción en la plataforma virtual, implementando espacios adicionales que promuevan la participación activa de los beneficiarios, tales como foros temáticos, sesiones de retroalimentación o encuentros sincrónicos complementarios.
Asimismo, se sugiere capacitar al equipo académico en estrategias de dinamización virtual, con el fin de fomentar el intercambio de experiencias y el aprendizaje colaborativo entre los participantes.

Adicionalmente, se recomienda revisar la estructura de los módulos y las herramientas de comunicación dentro del entorno virtual, de manera que se asegure la disponibilidad de canales efectivos para la resolución oportuna de dudas y consultas durante el desarrollo de la formación.

10. CONCLUSIONES

La acción de formación Generación y uso adecuado de datos digitales en salud se desarrolló en coherencia con los lineamientos aprobados en el proyecto, evidenciando una estructura metodológica y académica pertinente para el logro de los objetivos propuestos.
La modalidad virtual asincrónica favoreció la flexibilidad en los procesos de aprendizaje, permitiendo a los beneficiarios avanzar de acuerdo con su disponibilidad de tiempo.

Sin embargo, se identificó la necesidad de fortalecer los espacios de interacción y acompañamiento dentro de la plataforma, con el propósito de enriquecer la experiencia de aprendizaje y garantizar la comprensión integral de los contenidos.
El cumplimiento de los compromisos académicos, así como la calidad del material formativo, evidencian el compromiso institucional del conviniente con la correcta eiecución de la acción formativa.

11. SOLICITUD DE ALCANCE

Teniendo en cuenta el hallazgo relacionado con la limitada interacción entre los beneficiarios y el equipo académico, se solicita a AESA - Asociación de Empresas Sociales del Estado de Antioquia remitir un plan de acción en el que se especifiquen las medidas que serán implementadas para mejorar los espacios de participación, acompañamiento y resolución de dudas dentro de la plataforma virtual.

El plan deberá incluir estrategias orientadas a fortalecer la comunicación con los beneficiarios, promover la participación activa y garantizar la atención oportuna a sus inquietudes durante el proceso formativo.

El documento deberá ser entregado a la interventoría en un plazo máximo de dos (2) días hábiles contados a partir de la recepción del presente informe, con el fin de realizar su revisión y seguimiento correspondiente.

ANEXO. Formato de visita virtual

Omar Raúl Martínez Guerra
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA

Luz Ofelia Torres
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA